

MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN
DISTRITO DE OCOTLÁN, OAX.

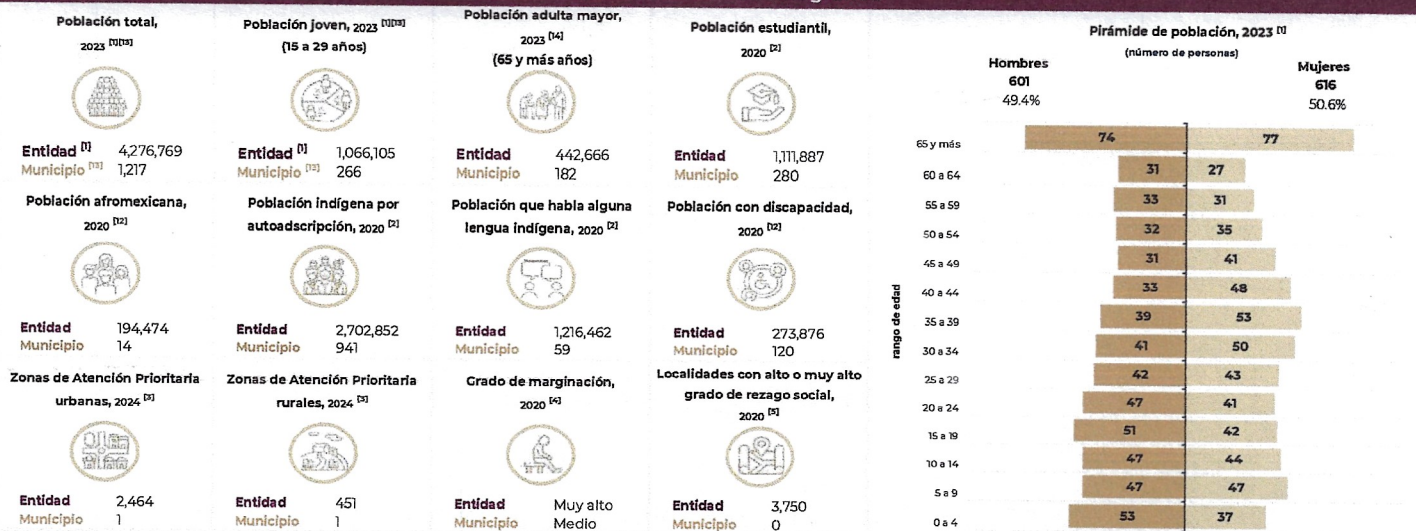
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2024

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

20 - Oaxaca

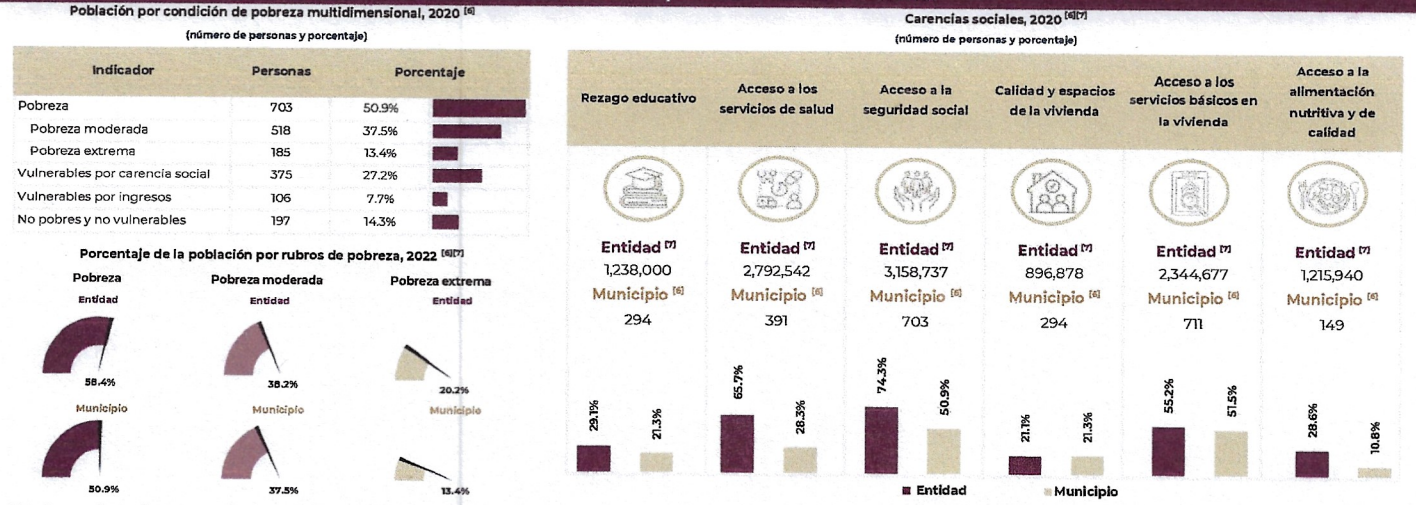
20132 - San Dionisio Ocotlán

I. Información sociodemográfica



Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.
 2/ Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

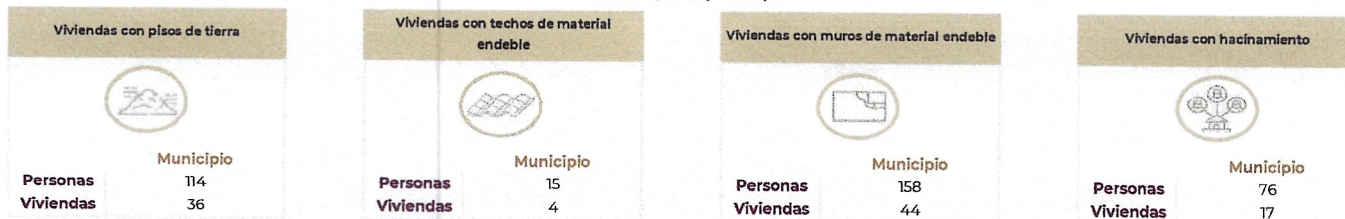
II. Indicadores de pobreza multidimensional



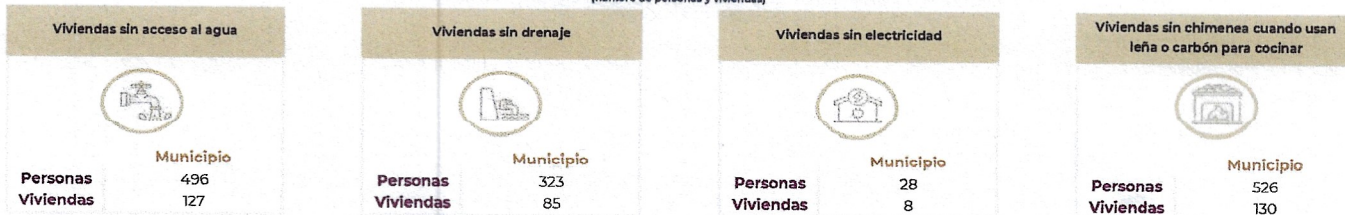
Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 ^[8]
(número de personas y viviendas)



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ^[8]
(número de personas y viviendas)



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
 2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024
20 - Oaxaca
20132 - San Dionisio Ocotlán

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 [1]



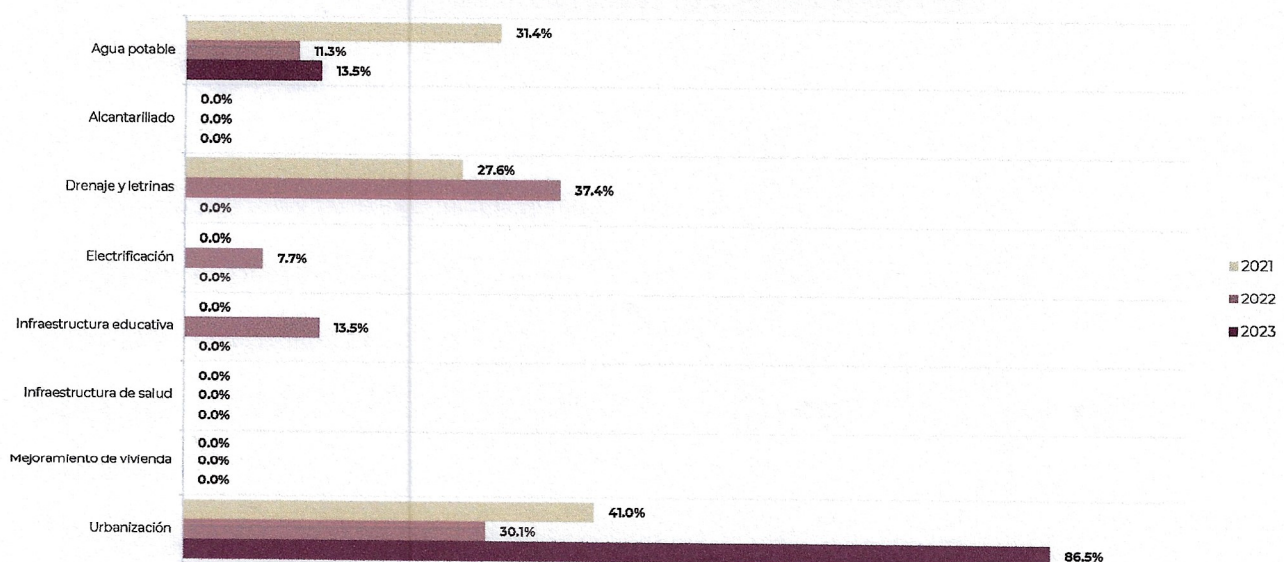
https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=20132

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Table with 2 columns: Indicador and Millones de pesos. Rows include Recursos planeados (2.8) and Recursos ejercidos (0.0).

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [2]



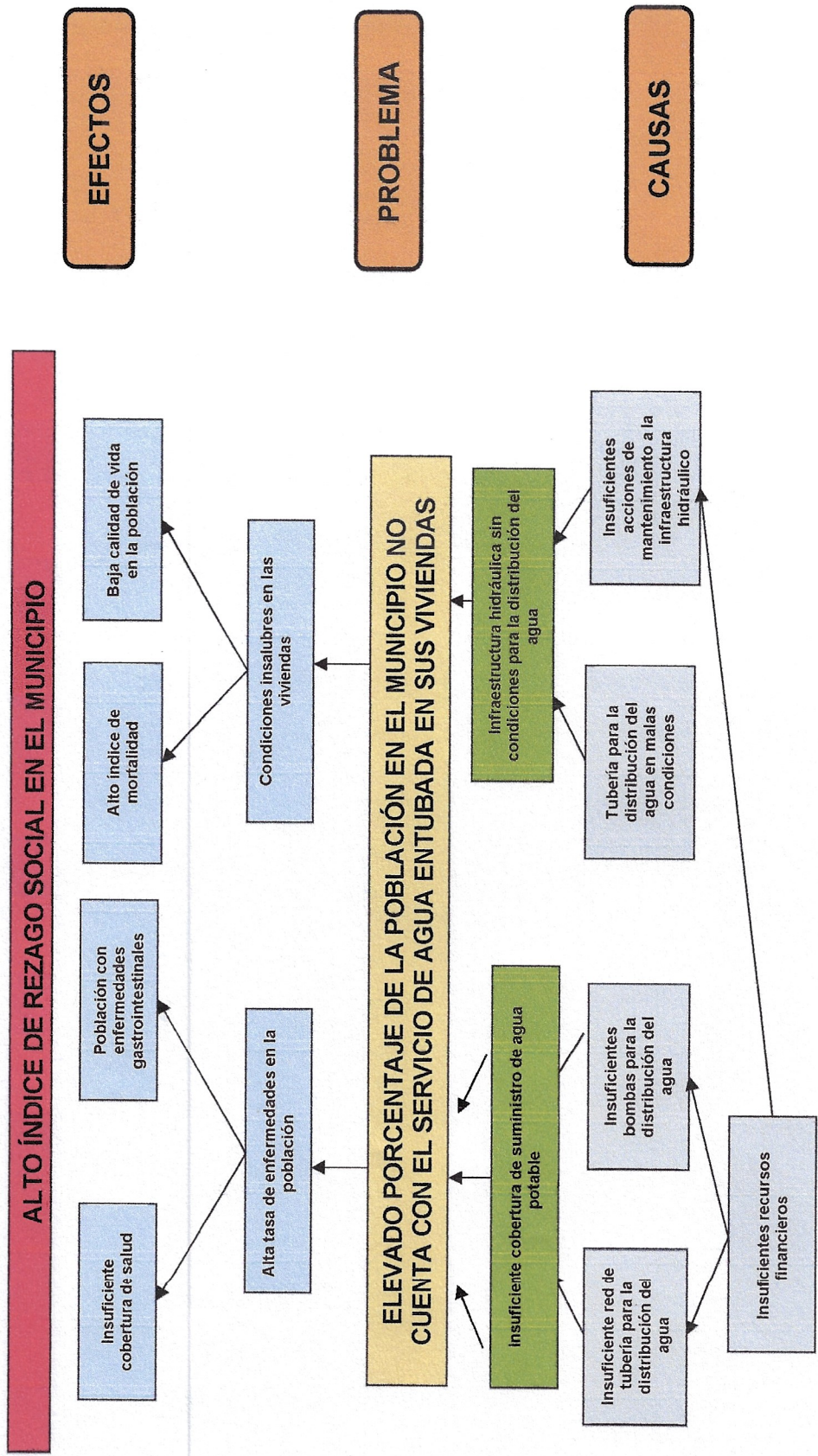
Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

Fuentes de información:

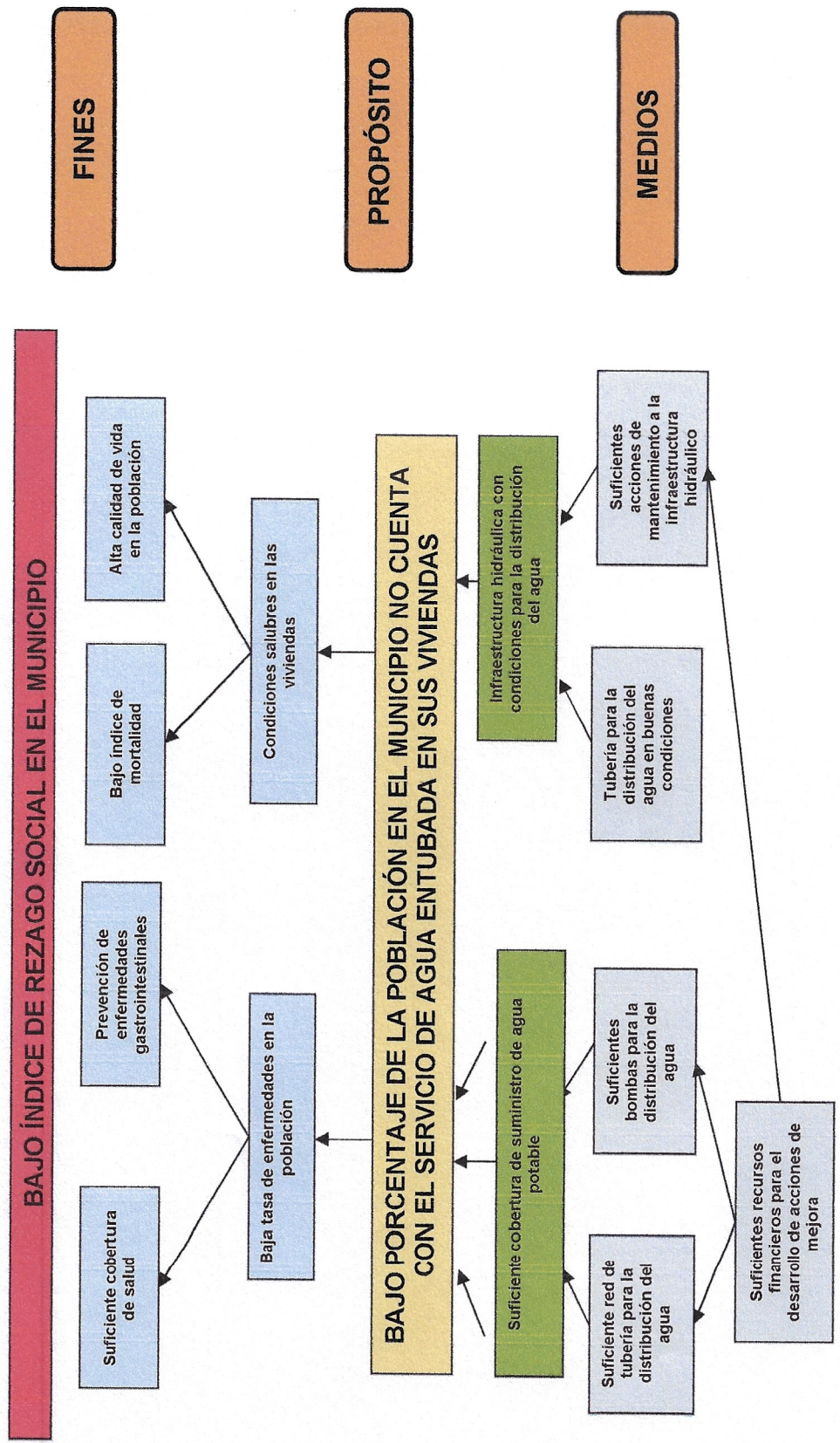
- List of footnotes [1] through [14] providing sources for the data, including CONAPO, INEGI, DOF, CONEVAL, and DGDR.

Para mayor información de los informes anuales históricos, consultar en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

Programa: Agua y Saneamiento

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta				
									Unidad de medida	Cantidad Programada			
FIN	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2020	Índice	57	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con el servicio de agua entubada	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	(Población con servicio de agua entubada/Tot al de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	57 Viviendas	Viviendas	57 Viviendas	INEGI (2020)	Insuficientes recursos financieros
COMPONENTE	Suficiente cobertura de servicio de agua entubada (Construcción de sistema de agua entubada en el Municipio de San Dionisio Ocotlán)	Porcentaje de lineales del sistema de agua entubada	Del total de metros lineales de agua entubada programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Semestral	Descendente	500 Metros lineales	Metros lineales	500 Metros lineales	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio

ACTIVIDAD	Elaborar proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, con base al número de proyectos programados	Número de proyectos elaborados/Total de proyectos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración del 100% de proyectos programados	Controles internos	No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del proyecto
ACTIVIDAD	Ejecución de la obra	Porcentaje de metros lineales construidos	Este indicador mostrará el porcentaje de metros lineales construidos, con base al número de metros lineales programados	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	500 Metros lineales	Porcentaje	Construcción del 100% de metros lineales programados	Controles internos	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2024-2025

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ
VÁZQUEZ



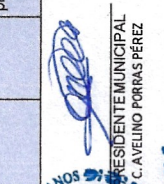
REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]
REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ
RAMÍREZ



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]
SINDICO MUNICIPAL
C. EDITH CARMONA VÁZQUEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. AVELINO PORRAS PÉREZ

MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

Programa: Agua y Saneamiento

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
FIN Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2020	Índice	4000 m3	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
PROPOSITO Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con el servicio de agua entubada	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	$\frac{\text{Población con servicio de agua entubada}}{\text{Total de la población en el Municipio}} * 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	4000 m3	Metros cúbicos	4000 m3	INEGI (2020)	Insuficientes recursos financieros
COMPONENTE Suficiente captación de agua pluvial (Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Guelavichigana, La Labor)	Porcentaje de metros cúbicos construidos	Del total de metros cúbicos programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje que ya fue construido	$\frac{\text{Número de metros cúbicos construidos}}{\text{Número de metros cúbicos programados}} * 100$	Gestión	Eficacia	Semestral	Descendente	4000 metros cúbicos	Metros cúbicos	4000 metros cúbicos	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio

ACTIVIDAD	Elaborar proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, con base al número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados/total de proyectos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración del 100% de proyectos programados	Controles internos	No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del proyecto
ACTIVIDAD	Ejecución de la obra	Porcentaje de metros cúbicos construidos	Este indicador mostrará el porcentaje de metros cúbicos construidos, con base al número de metros cúbicos programados	(Número de metros cúbicos construidos/número de metros cúbicos programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	4000 metros cúbicos	Porcentaje	Construcción del 100% de metros cúbicos programados	Controles internos	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LINO PORRAS PÉREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025


 SINDICO MUNICIPAL
 C. EDITH CARMONA VAZQUEZ

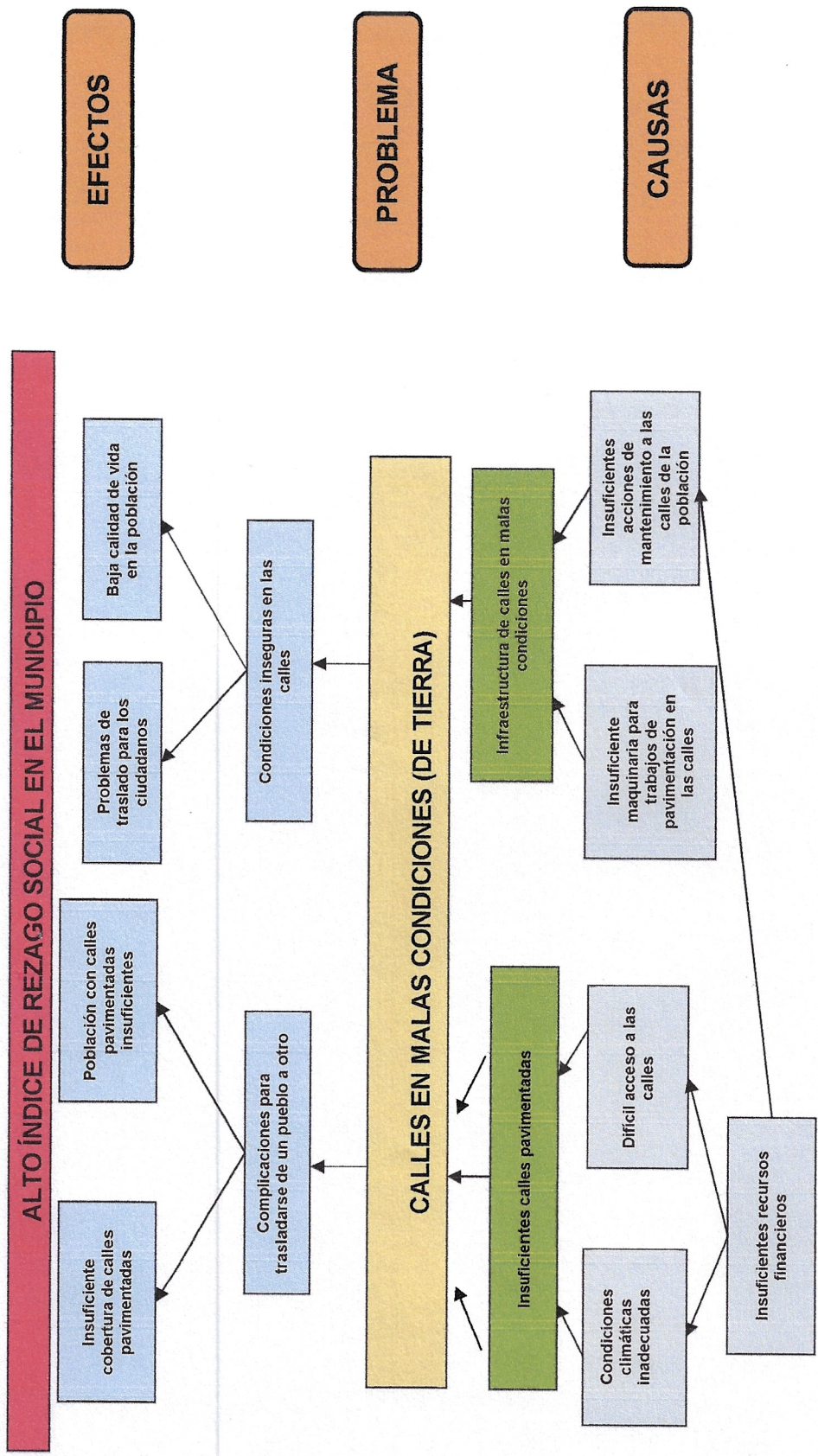
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025


 REGIDOR DE HACIENDA
 C. DOMINGO AARON MARTÍNEZ RAMÍREZ

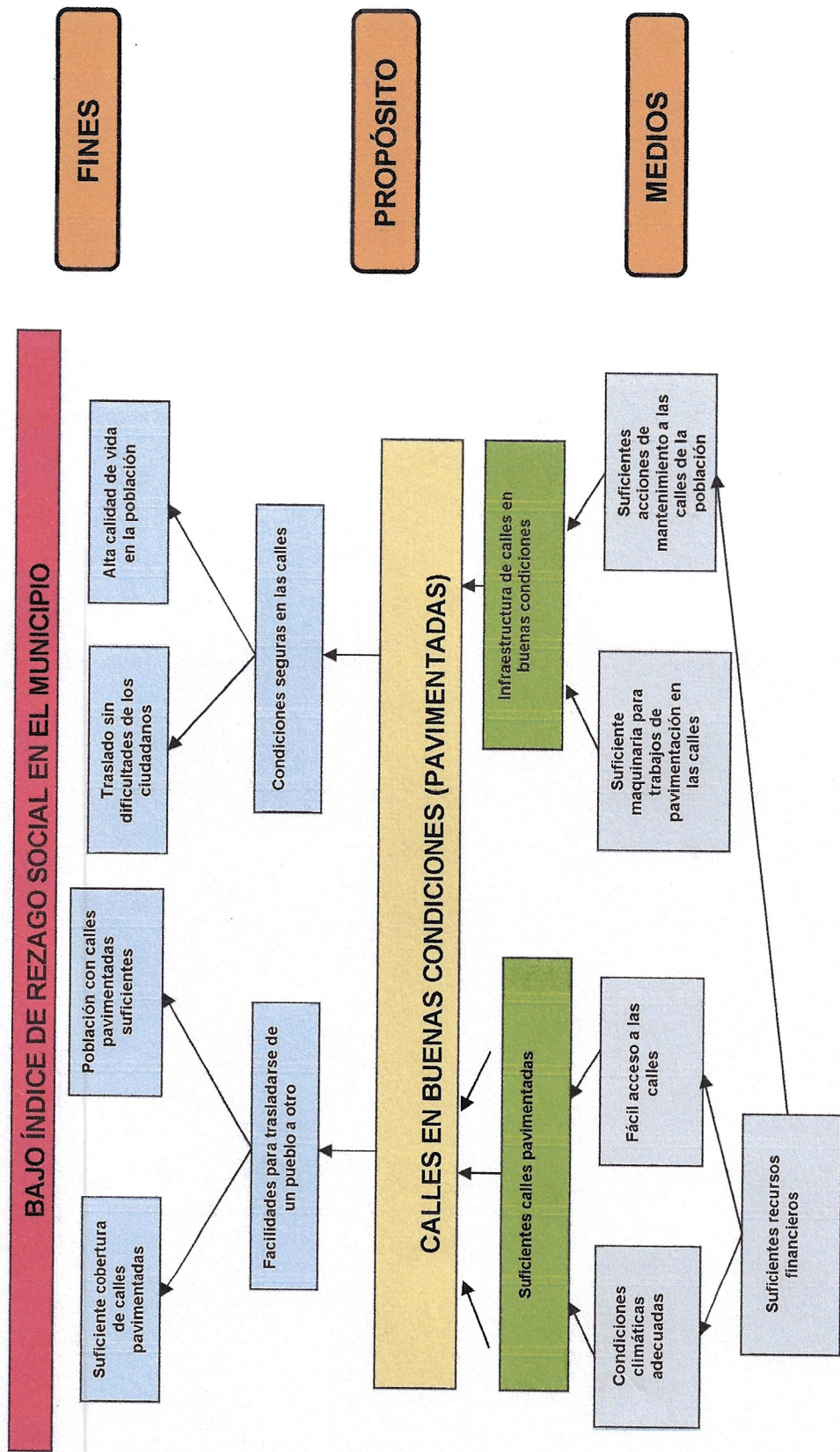
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2024-2025


 TESORERO MUNICIPAL
 C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

Programa: Caminos y carreteras

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
FIN	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	2020	Índice	900 M2	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con calles pavimentadas	Porcentaje de población con calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	900 M2	Metros cuadrados	900 M2	INEGI (2020)	Insuficientes recursos financieros
COMPONENTE	Suficientes calles pavimentadas (Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en el Municipio de San Dionisio Ocotlán)	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje que ya fue construido	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	900 metros cuadrados	Metros cuadrados	900 metros cuadrados	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio

ACTIVIDAD	Elaborar proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, con base al número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados/Total de proyectos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración del 100% de proyectos programados	Controles internos	No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del proyecto
ACTIVIDAD	Ejecución de la obra	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Este indicador mostrará el porcentaje de metros cuadrados construidos, con base al número de metros cuadrados programados	(Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	900 metros cuadrados	Porcentaje	Construcción del 100% de metros cuadrados programados	Controles internos	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio



TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotlán, Oax.
Dito. Ocotlán, Oax.
2024-2025



REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ RAMÍREZ

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SINDICO MUNICIPAL
C. EDITH CARMONA VAZQUEZ

SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025



PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS PORRAS PÉREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025

MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

Programa: Caminos y carreteras

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	2020	Índice	3000 M2	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	(Población con calles pavimentadas / Total de población en el Municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	3000 M2	Metros cuadrados	3000 M2	INEGI (2020)	Insuficientes recursos financieros
COMPONENTE	Suficientes calles pavimentadas (Rehabilitación de pavimentación a base de carpeta asfáltica de calle Nicolás Bravo en el Municipio de San Dionisio Ocotlán)	Del total de metros cuadrados programados para construir este indicador mostrará el porcentaje que ya fue construido	(Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados) * 100	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	3000 metros cuadrados	Metros cuadrados	3000 metros cuadrados	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio

ACTIVIDAD	Elaborar proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados con base al número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados/Total de proyectos) *100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración del 100% de proyectos programados	Controles internos	No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del proyecto
ACTIVIDAD	Ejecución de la obra	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Este indicador mostrará el porcentaje de metros cuadrados construidos con base al número de metros cuadrados programados	(Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados) *100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	3000 metros cuadrados	Porcentaje	Construcción de metros cuadrados programados	Controles internos	Problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el Municipio



PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]

SINDICO MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ RAMÍREZ

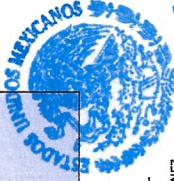
[Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ

[Signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2024-2025

**Presupuesto de egresos del Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán,
para el Ejercicio Fiscal 2024.**

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. Gasto corriente:** Erogación que realiza el Municipio y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de servicios personales, materiales, suministros y los servicios generales; así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. Ingresos de libre disposición:** los Ingresos específicos y las participaciones federales, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

- XI. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XII. Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. Presupuesto de Egresos:** el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;
- XIX. Responsable del Gasto:** La tesorería municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2024, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsables del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX.** Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SECRETARIA DE BIENESTAR, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del presupuesto de egresos

Artículo 3. El presupuesto de egresos del municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$8,427,077.52, (Ocho millones cuatrocientos veintisiete mil setenta y siete 52/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024.

Artículo 4. El presupuesto de egresos del ejercicio 2024, con base a las prioridades del gasto del municipio, se presenta lo siguiente:

Prioridades de Gasto
Construcción de sistema de agua entubada
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez
Rehabilitación de pavimentación a base de carpeta asfáltica de calle Nicolás Bravo
Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Guelavichigana, La Labor
Compra de uniformes y equipo para la policía municipal
Apoyo económico a instituciones educativas
Mantener en buenas condiciones los servicios públicos

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 5. En el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Programas	Proyectos
Agua y saneamiento	Construcción de sistema de agua entubada
Agua y saneamiento	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Guelavichigana, La Labor
Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez
Caminos y carreteras	Rehabilitación de pavimentación a base de carpeta asfáltica de calle Nicolás Bravo

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 6. El presupuesto de egresos del ejercicio 2024 con base a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa	Importe
Total	8,427,077.52
Presidencia Municipal	2,504,817.05
Tesorería Municipal	2,800,888.89
Agencia Municipal	287,026.58
Responsable de la Obra Pública Municipal	2,834,345.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 7. La Clasificación Funcional del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional		Importe
Total		8,427,077.52
1	Gobierno	3,421,025.52
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	2,028,174.15
1.3.1	Presidencia/Gubernatura	887,854.46
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	887,854.46
1.3.3	Preservación y cuidado del patrimonio	902,399.69
1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	902,399.69
1.3.5	Asuntos jurídicos	237,920.00
1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	237,920.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	972,233.88
1.5.1	Asuntos Financieros	3,587.00
1.5.1.1	Asuntos Financieros	3,587.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	968,646.88
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	968,646.88
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	106,546.00
1.7.1	Policía	106,546.00
1.7.1.2	Material de defensa	106,546.00
1.8	Otros Servicios Generales	314,071.49
1.8.5	Otros	314,071.49
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	314,071.49
2	Desarrollo Social	5,006,052.00
2.1	Protección Ambiental	280,000.00
2.1.2	Administración del Agua	280,000.00
2.1.2.1	Programas para la regulación y aprovechamiento del agua	280,000.00
2.2	Vivienda y servicios a la comunidad	3,041,184.00
2.2.1	Urbanización	1,354,345.00
2.2.1.1	Infraestructura y equipamiento urbano	1,354,345.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	1,200,000.00
2.2.3.1	Construcción, ampliación y mantenimiento del sistema de agua potable	1,200,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	486,839.00
2.2.4.1	Alumbrado Público	486,839.00
2.3	Salud	30,000.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	30,000.00
2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	30,000.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,654,868.00
2.4.2	Cultura	1,654,868.00

2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	1,654,868.00
---------	--	--------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 8. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	8,427,077.52
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			6.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	1.00
	U	Otros Subsidios	5.00
Desempeño de las Funciones			4,357,685.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	4,357,685.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			4,069,386.52
	I	Gasto Federalizado	4,069,386.52

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del gasto.

Artículo 9. El ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
Total		8,427,077.52
1000	Servicios Personales	887,854.46
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	853,893.28
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	33,961.18
2000	Materiales y Suministros	1,057,212.10
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	168,561.00
2200	Alimentos Y Utensilios	80,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	275,192.06
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	335,013.04
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	106,546.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	36,900.00
3000	Servicios Generales	3,407,474.47
3100	Servicios Básicos	802,901.84
3200	Servicios de Arrendamiento	234,010.00

3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	242,736.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,587.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	427,207.63
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,164.00
3800	Servicios Oficiales	1,654,868.00
3900	Otros Servicios Generales	40,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	240,191.49
5100	Mobiliario y equipo de Administración	50,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	50,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	140,191.49
6000	Inversión pública	2,834,345.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,834,345.00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 10. El presupuesto de egresos del ejercicio 2024, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	8,427,077.52
1 Gasto Corriente	5,352,541.03
Servicios Personales	887,854.46
Materiales y Suministros	1,057,212.10
Servicios Generales	3,407,474.47
2 Gasto de Capital	3,074,536.49
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	240,191.49
Inversión Pública	2,834,345.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 11. El presupuesto de egresos del ejercicio 2024, con base a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
Total	8,427,077.52
1 No Etiquetado	4,357,685.00
11 Recursos Fiscales	698,148.00
15 Recursos Federales	3,659,537.00
2 Etiquetado	4,069,392.52
25 Recursos Federales	4,069,388.52
26 Recursos Estatales	3.00
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	1.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el ayuntamiento contará con 23 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Análisis de Plazas			
Plaza/Puesto	Numero de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0.00	0.00
SÍNDICO MUNICIPAL	1	0.00	0.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	0.00	0.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	1	0.00	0.00
REGIDOR DE POLICÍA MUNICIPAL	1	0.00	0.00
TESORERO MUNICIPAL	1	0.00	0.00
AGENTE MUNICIPAL	1	0.00	0.00
SUPLENTE DEL AGENTE MUNICIPAL	1	0.00	0.00
TESORERO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	1	0.00	0.00
SECRETARIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	1	0.00	0.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	3,505.16	3,505.16
SECRETARIA AUXILIAR	1	3,251.17	3,251.17
INTENDENTE DEL PALACIO MUNICIPAL	1	3,003.86	3,003.86
ENCARGADO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	1	3,003.86	3,003.86
ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1	3,003.86	3,003.86
PROFESOR DE MÚSICA DE LA BANDA INFANTIL Y JUVENIL	1	2,606.89	2,606.89
AUXILIAR GENERAL	1	2,003.17	2,003.17
POLICÍA MUNICIPAL	6	3,003.86	3,003.86
Total	23		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Plaza/ Puesto	Adscripción	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
		Partida Especifica	Partida Especifica	Partida Especifica	Partida Especifica				
SÉCRETARIA MUNICIPAL	03 Tesorería Municipal	3,757.50	1132 Sueldo al personal de confianza	3,510.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	259.16	0.00	0.00	\$ 7,008.34
SÉCRETARIA AUXILIAR	03 Tesorería Municipal	3,472.50	1132 Sueldo al personal de confianza	3,255.00	1323 Aguinaldo o gratificación	223.27	0.00	0.00	\$ 6,504.23
INTENDENTE DEL PALACIO MUNICIPAL	03 Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
ENCARGADO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	03 Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	03 Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
PROFESOR DE MÚSICA DE LA BANDA INFANTIL Y JUVENIL	03 Tesorería Municipal	2,767.50	1132 Sueldo al personal de confianza	2,602.50	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	160.61	0.00	0.00	\$ 5,209.39
AUXILIAR GENERAL	03 Tesorería Municipal	2,122.50	1132 Sueldo al personal de confianza	2,602.50	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	119.33	0.00	0.00	\$ 4,605.67

POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
POLICÍA MUNICIPAL	03	Tesorería Municipal	3,195.00	1132 Sueldo al personal de confianza	3,000.00	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	191.14	0.00	0.00	\$ 6,003.86
									Total	\$ 77,362.37

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
					\$ --
					\$ --
					\$ --
					\$ --
					\$ --
NO APLICA					
					\$ --

										\$	-
										\$	-
										\$	-

Total \$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Se presenta en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Agua y saneamiento	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	$(\text{Población con servicio de agua entubada} / \text{Total de población en el Municipio}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de metros lineales del sistema de agua entubada	$(\text{Número de metros lineales construidos} / \text{Número de metros lineales programados}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de proyectos elaborados	$(\text{Número de proyectos elaborados} / \text{Total de proyectos}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de metros lineales construidos	$(\text{Número de metros lineales construidos} / \text{número de metros lineales programados}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	$(\text{Población con servicio de agua entubada} / \text{Total de población en el Municipio}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de metros cúbicos construidos	$(\text{Número de metros cúbicos construidos} / \text{Número de metros cúbicos programados}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de proyectos elaborados	$(\text{Número de proyectos elaborados} / \text{Total de proyectos}) * 100$
Agua y saneamiento	Porcentaje de metros cúbicos construidos	$(\text{Número de metros cúbicos construidos} / \text{número de metros cúbicos programados}) * 100$
Caminos y carreteras	Porcentaje de población con calles pavimentadas	$(\text{Población con calles pavimentadas} / \text{Total de población en el Municipio}) * 100$
Caminos y carreteras	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$(\text{Número de metros cuadrados construidos} / \text{Número de metros cuadrados programados}) * 100$
Caminos y carreteras	Porcentaje de proyectos elaborados	$(\text{Número de proyectos elaborados} / \text{Total de proyectos}) * 100$
Caminos y carreteras	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$(\text{Número de metros cuadrados construidos} / \text{número de metros cuadrados programados}) * 100$

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	$\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante}$
Solvencia	$\text{Pasivo total} / \text{Activo total} * 100$
Capacidad financiera	$\text{Ingresos} - \text{Gastos} / \text{Ingresos} * 100$
Recaudación de ingresos de gestión	$\text{Ingresos de gestión} / \text{Ingresos} * 100$
Erogación del Ramo General	$\text{Recursos ejercidos del Ramo General 33} / \text{Recursos recibidos del Ramo General 33} * 100$

Inversión en obra pública del Ramo 33	Inversión Obra del Ramo General 33/Recursos ejercidos del Ramo General 33*100
Erogación del Fondo III	Recursos ejercidos del Fondo III/Recursos recibidos del Fondo III*100
Inversión en obra pública del Fondo III	Inversión en Obra con Fondo III/Recursos Ejercidos del Fondo III*100
Erogación del Fondo VI	Recursos ejercidos del Fondo IV/Recursos recibidos del Fondo IV*100
Inversión en obra pública del Fondo IV	Inversión en Obra con Fondo IV/Recursos Ejercidos del Fondo IV*100
Deuda pública	Deuda Pública Pagada/Deuda Pública Presupuestada*100
Ejercicio del presupuesto	Ejercido/Aprobado*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 16. El presupuesto de egresos del ejercicio 2024 incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su período de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1 er.	2o.	3 er	4 to.
						Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Agua y Saneamiento	Proporcionar agua entubada suficiente a los ciudadanos	Construcción de sistema de agua entubada en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	372 hogares	500 ML	0	0	0	500	0
Agua y Saneamiento	Obtener suficiente agua pluvial en la localidad de Guelavichigana, La Labor	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la Localidad de Guelavichigana, La Labor	60 hogares	4000 M3	0	0	2000	2000	0

Caminos y carreteras	Proporcionar suficientes calles pavimentadas a los ciudadanos	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	18 hogares	900 M2	0	450	450	0	0
Caminos y carreteras	Proporcionar suficientes calles pavimentadas a los ciudadanos	Rehabilitación de pavimentación a base de carpeta asfáltica de calle Nicolás Bravo en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	23 hogares	3000 M2	0	0	0	1500	1500

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	8,427,077.52	2,17,846.77	327,672.77	268,871.83	483,285.77	1,537,685.77	269,708.44	675,698.77	345,295.77	1,627,877.26	351,685.77	1,502,927.61	758,514.99
Servicios personales	887,854.46	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	105,118.99
Remuneraciones al personal de carácter permanente	853,893.28	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.77	71,157.81
Remuneraciones adicionales y Especiales	33,961.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,961.18
Materiales y suministros	1,057,212.10	80,561.00	74,400.00	74,592.06	79,000.00	144,400.00	74,413.04	78,400.00	149,846.00	74,400.00	76,400.00	74,400.00	76,400.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	168,561.00	14,561.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
Alimentos y utensilios	80,000.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00	6,000.00	6,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	275,192.06	25,000.00	22,000.00	22,192.06	25,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	24,000.00	22,000.00	23,000.00	22,000.00	24,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	55,000.00	5,000.00	4,500.00	4,500.00	5,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	335,013.04	28,000.00	27,900.00	27,900.00	28,000.00	27,900.00	27,913.04	27,900.00	27,900.00	27,900.00	27,900.00	27,900.00	27,900.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	106,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	56,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y Accesorios Menores	36,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	16,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios generales	3,407,474.47	1,26,128.00	182,115.00	123,123.00	233,128.00	322,128.00	124,135.63	426,138.00	124,292.00	442,128.00	204,128.00	523,029.84	576,996.00
Servicios básicos	802,901.84	70,000.00	66,000.00	67,000.00	66,000.00	66,000.00	68,000.00	66,000.00	67,000.00	66,000.00	68,000.00	66,901.84	66,000.00
Servicios de arrendamiento	234,010.00	0.00	60,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	54,010.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	242,736.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,228.00	20,223.00	20,228.00	20,228.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,587.00	300.00	287.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	427,207.63	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,607.63	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,603.00	35,600.00	35,600.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,164.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Oficiales	1,654,868.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	200,000.00	0.00	250,000.00	0.00	300,000.00	0.00	400,000.00	454,868.00
Otros Servicios Generales	40,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	240,191.49	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	40,191.49	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de administración	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Maquinaria, otros equipos y herramientas	140,191.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversión pública	2,834,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	2.00	3.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	2,834,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	2.00	3.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 18. Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados..



Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2023.



Presidente Municipal
Evelino Porras Pérez
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025





Regidor de Hacienda
C. Domingo Aarón Martínez
Ramírez
Municipio San Dionisio
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



Regidor de Policía Municipal
C. Martín Gómez Martínez
Municipio San Dionisio
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



Síndico Municipal
C. Edith Carmona Vázquez
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



Regidora de Educación
C. Sofía Simona Sánchez
Ramírez
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.

Proyecciones de Egresos - LDF

**Pesos
(Cifras Nominales)**

Concepto	2024	2025
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 5,592,732.52	\$ 5,599,884.52
A Servicios Personales	887,854.46	887,854.46
B Materiales y Suministros	1,057,212.10	1,150,000.00
C Servicios Generales	3,407,474.47	3,462,030.06
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	240,191.49	100,000.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 2,834,345.00	\$ 2,834,345.00
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	0.00	0.00
C Servicios Generales	0.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	2,834,345.00	2834345
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 8,427,077.52	\$ 8,434,229.52

Municipio de San Dionisio Ocotián, Distrito de Ocotián, Oaxaca.

Resultados de Egresos - LDF

**Pesos
(Cifras Nominales)**

Concepto		2023	2024
1.-	Gasto No Etiquetado	\$ 5,752,693.51	\$ 5,183,179.64
	A Servicios Personales	1154641.5	478,301.58
	B Materiales y Suministros	1190257.49	1,057,212.10
	C Servicios Generales	2853205.19	3,407,474.47
	D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5203	0.00
	E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	549386.33	240,191.49
	F Inversión Pública	0.00	0.00
	G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
	H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
	I Deuda Pública	0.00	0.00
2.-	Gasto Etiquetado	\$ 2,834,339.00	\$ 3,243,897.88
	A Servicios Personales	0.00	409,552.88
	B Materiales y Suministros	0.00	0.00
	C Servicios Generales	0.00	0.00
	D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
	E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
	F Inversión Pública	2,834,339.00	2,834,345.00
	G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
	H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
	I Deuda Pública	0.00	0.00
3.-	Total de Egresos Proyectados	\$ 8,587,032.51	\$ 8,427,077.52

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad Promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos
NO APLICA

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$0.00
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$0.00
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$0.00
Descripción	Líneas de Acción	

Total de Deuda Contingente: _____ \$0.00

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento/CRI	1132 Sueldo al personal de confianza	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	Importe
Secretaría Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,757.50	\$ 3,510.00	7,267.50
Secretaría auxiliar	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,472.50	\$ 3,255.00	6,727.50
Intendente del Palacio Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Encargado de la planta de aguas residuales	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Encargado de los servicios públicos municipales	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Profesor de música de la banda infantil y juvenil	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 2,767.50	\$ 2,602.50	5,370.00
Auxiliar general	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 2,122.50	\$ 2,602.50	4,725.00
Policia Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	03 Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Policia Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	03 Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Policia Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	03 Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Policia Municipal	01 Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01 Gasto corriente	03 Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00

Policia Municipal	01	Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01	Gasto corriente	03	Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00
Policia Municipal	01	Presidencia Municipal	Asimilables a salarios	Quincenal	01	Gasto corriente	03	Ramo 33	25 Recursos Federales	Fondo IV	\$ 3,195.00	\$ 3,000.00	6,195.00

79845.00



[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025



[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025



[Signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2024-2025




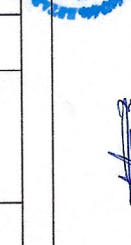
[Signature]

REGIDOR DE HACIENDA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio
 Ocotlán, Oax.
 2023-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtiente de Financiamiento/ CRI	Importe				
	Clave	Finalidad	Clave	Función clave	Subfunción	Clave	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto						
04	Responsable de obra pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3	Agua y saneamiento	1	2.2.3.1	Construcción, ampliación y mantenimiento del sistema de agua potable	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	Gasto Federalizado	Construcción de sistema de agua entubada en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	1,200,000.00
04	Responsable de obra pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.2	Agua y saneamiento	1	2.2.1.2	Programas para la regulación y aprovechamiento del agua	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	Gasto Federalizado	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Guelavichigana, La Labor	6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	280,000.00
04	Responsable de obra pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1	Caminos y carreteras	1	2.2.1.1	Infraestructura y equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	Gasto Federalizado	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	1,000,000.00
04	Responsable de obra pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1	Caminos y carreteras	1	2.2.1.1	Infraestructura y equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	Gasto Federalizado	Rehabilitación de pavimentación a base de carpeta asfáltica de calle Nicolás Bravo en el Municipio de San Dionisio Ocotlán	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	354,339.00
Total																				2,834,339.00

 Presidente Municipal
C. Aurora Pérez
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

 Síndico Municipal
C. Edith Carmona Vázquez
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

 Tesorero Municipal
C. Laurentino Salvador Martínez Vásquez
Mpio. San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

 Regidor de Hacienda
C. Domingo Aarón Martínez Ramírez
REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1000 SERVICIOS PERSONALES

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	457,940.40
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	I	Gasto Federalizado	Sin programa	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	395,952.88
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	1323	Gratificación Fin de año (Aguinaldo)	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	20,361.18
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	I	Gasto Federalizado	Sin programa	1323	Gratificación Fin de año (Aguinaldo)	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	13,600.00
Total																

887,854.46

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SILVINO PORRAS PEREZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VAZQUEZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VAZQUEZ
Mpio. San Dionisio
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
2024-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
07	Agencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2151	Material impreso y suscripciones	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	FOGADI	38,661.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	60,000.00
17	Agencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
11	Presidencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2211	Alimentación, servicio de comedor y víveres	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	70,000.00
17	Agencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2211	Alimentación, servicio de comedor y víveres	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
11	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	40,000.00
17	Agencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	I	Gasto Federalizado	Sin programa	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	10,000.00

01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	100,000.00
07	Agencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	29,382.00
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	40,000.00
07	Agencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	I	Gasto Federalizado	Sin programa	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	35,810.06
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2511	Productos químicos básicos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	25,000.00
03	Tesorería Municipal	2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	25,000.00
07	Agencia Municipal	2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	154,195.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Municipal de Compensaciones	33,862.00
07	Agencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Municipal de Compensaciones	10,000.00

01	Presidencia Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	I	Gasto Federalizado	Sin programa	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	136,956.04
01	Presidencia Municipal	1.7.1. 2	Material de defensa	I	Gasto Federalizado	Sin programa	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo VI	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	17,864.00
01	Presidencia Municipal	1.7.1. 2	Material de defensa	I	Gasto Federalizado	Sin programa	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	88,882.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2911	Herramientas auxiliares de trabajos menores	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	I.S.R. sobre salarios	30,000.00
07	Agencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	2911	Herramientas auxiliares de trabajos menores	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	I.S.R. sobre salarios	6,900.00
Total																
1,057,212.10																

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA
DE HACIENDA
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ RAMÍREZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dito Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio
Ocotlán,
Dito Ocotlán, Oax.
2024-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 Cédula Específica Armonizada

Captulo: 3000 SERVICIOS GENERALES

Nc.	Unidad Responsable	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa	No.	Concepto		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
03	Tesorería Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	166,300.84		
07	Agencia Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por impuestos especiales	32,762.00		
01	Presidencia Municipal	2.2.4. 1	Alumbrado Público	I	Gasto Federalizado	Sin programa	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	364,459.00		
01	Tesorería Municipal	2.2.4. 1	Alumbrado Público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	112,380.00		
01	Agencia Municipal	2.2.4. 1	Alumbrado Público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	10,000.00		
01	Presidencia Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3133	Agua envasada para consumo	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	30,000.00		
01	Tesorería Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3141	Servicio de telefonía convencional	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	36,000.00		
C1	Presidencia Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3152	Recargas de tiempo aire	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	3,000.00		
C3	Tesorería Municipal	1.5.2. 2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00		
C1	Presidencia Municipal	1.3.3. 3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	150,000.00		
07	Agencia Municipal	1.3.3. 3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	50,000.00		

01	Presidencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto sobre automóviles nuevos	14,010.00
03	Tesorería Municipal	1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	187,920.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,816.00
03	Tesorería Municipal	1.5.1.1	Asuntos Financieros	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	3,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.1.1	Asuntos Financieros	I	Gasto Federalizado	Sin programa	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	87.00
03	Tesorería Municipal	1.5.1.1	Asuntos Financieros	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	01	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Productos	500.00
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	100,000.00
07	Agencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	35,762.56

03	Tesorería Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	30,000.00
03	Tesorería Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	30,000.00
03	Tesorería Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	I	Gasto Federalizado	Sin programa	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto corriente	01	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	21,445.05
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	I	Gasto Federalizado	Sin programa	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	01	Gasto corriente	01	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	10,000.00
01	Presidencia Municipal	1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto Sobre la Renta Art. 126	2,164.00
03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	900,000.00
07	Agencia Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	57,220.00

03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	08	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Impuestos	259,148.00
03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	08	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Contribuciones de mejoras	3,000.00
03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	08	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	369,500.00
03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	08	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Productos	28,000.00
03	Tesorería Municipal	2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	08	Recursos fiscales y propios	11	Recursos Fiscales	Aprovechamientos	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	10,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	Sin programa	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	30,000.00
Total																
3,407,474.47																



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIF/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe	
	No.	Responsable	No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo			No.
01	Presidencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	E	E	Prestación de Servicios Públicos	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	E	E	Prestación de Servicios Públicos	5212	Equipo de sonido	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	I	I	Gasto Federalizado	5621	Maquinaria y equipo industrial	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	127,051.50
01	Presidencia Municipal	1.8.5. 1	Otros Servicios Generales	I	I	Gasto Federalizado	5651	Equipos de comunicación	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	13,139.99
Total															240,191.49	



PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]

SINDICO MUNICIPAL
C. EDITH CARMONA VAZQUEZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARON MARTINEZ RAMIREZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDOR DE HACIENDA
C. DOMINGO AARON MARTINEZ RAMIREZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Signature]

TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTINEZ VAZQUEZ
Municipio San Dionisio
Ocotlán, Oax.
2024-2025



Municipio de San Dionisio Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
04	Responsable de obra pública	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	I	Gasto Federalizado	Agua y Saneamiento	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FAISMUN	1,200,000.00	
04	Responsable de obra pública	2.1.2.1	Programas para la regulación y aprovechamiento del Agua	I	Gasto Federalizado	Agua y Saneamiento	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FAISMUN	280,000.00	
04	Responsable de obra pública	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Gasto Federalizado	Urbanización	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	Gasto de capital	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FAISMUN	1,354,339.00	
04	Responsable de obra pública	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	S	Sujetos a reglas de operación	Sin programa	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Gasto de capital	Convenios Federales	25	Recursos Federales	Convenios Federales Petroleros Mexicanos	2.00	
04	Responsable de obra pública	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	S	Sujetos a reglas de operación	Sin programa	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Gasto de capital	Convenios Estatales	16	Recursos Estatales	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas (FAFEF)	3.00	
04	Responsable de obra pública	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	U	Otros Subsidios	Sin programa	6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio público	02	Gasto de capital	Convenios Federales	27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	Convenios Federales Fondo De Caminos Y Puentes Federales (CAPUFE)	1.00	
Total																
2,834,345.00																



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

RESIDENTE MUNICIPAL
AVELINO PORRAS PÉREZ



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. EDITH CARMONA VÁZQUEZ



REGIDOR DE HACIENDA DE HACIENDA
Municipio San Dionisio Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. DOMINGO AARÓN MARTÍNEZ RAMÍREZ



TESORERO MUNICIPAL
C. LAURENTINO SALVADOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ

MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotlán, Oax.
2024-2025